

Convocan a «primera gran movilización» en contra del rodeo

El Ciudadano · 26 de abril de 2018



El pasado martes se dio a conocer un dictamen de la Contraloría General de la República que anula el artículo N°80 de la *Ordenanza ambiental número 61* de la comuna de Recoleta, que en 2016 marcó un hito al impedir cualquier actividad deportiva o recreativa que someta a animales a violencia o stress, entre ellos el rodeo.

Ello vino a conformar un escenario aún más adverso para las organizaciones animalistas que recientemente se habían enterado del apoyo público a esta cruel práctica de parte de la ministra del Deporte, Pauline Kantor, y del propio presidente Sebastián Piñera.

Es ante estos hechos que **la ONG Animal Libre ha realizado un llamado a una «primera gran movilización contra el rodeo»**, que se traducirá en un «banderazo» **frente al Ministerio del Deporte el próximo miércoles 2 de enero, a las 13:00 horas** (Metro Pedro de Valdivia, salida oriente).

Foto: Daniel Labbé

El objetivo -señalan desde la organización animalista- es **«solicitar que se quite al rodeo la consideración de ‘deporte’ por parte del ministerio**, aplicándose realmente sus estatutos, los cuales señalan que ningún deporte debiese incurrir en el maltrato animal».

El municipio de Recoleta se pronunció ante la decisión de Contraloría, lamentando primero que todo la resolución del ente fiscalizador, pues -advierten- **“se basa en el artículo 1º de la ley N° 19.712 del Deporte, ‘que reconoce al rodeo como una actividad deportiva’”**.

La alcaldía de Daniel Jadue critica que no se tomó en consideración el objetivo de la *Ordenanza medioambiental* de Recoleta, “que no es otro que fomentar la tenencia responsable y el buen trato hacia los animales en la comuna, partiendo de la base de que **no puede considerarse ni como deporte ni tradición el maltrato animal**”.

Fuente: El Ciudadano